



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL



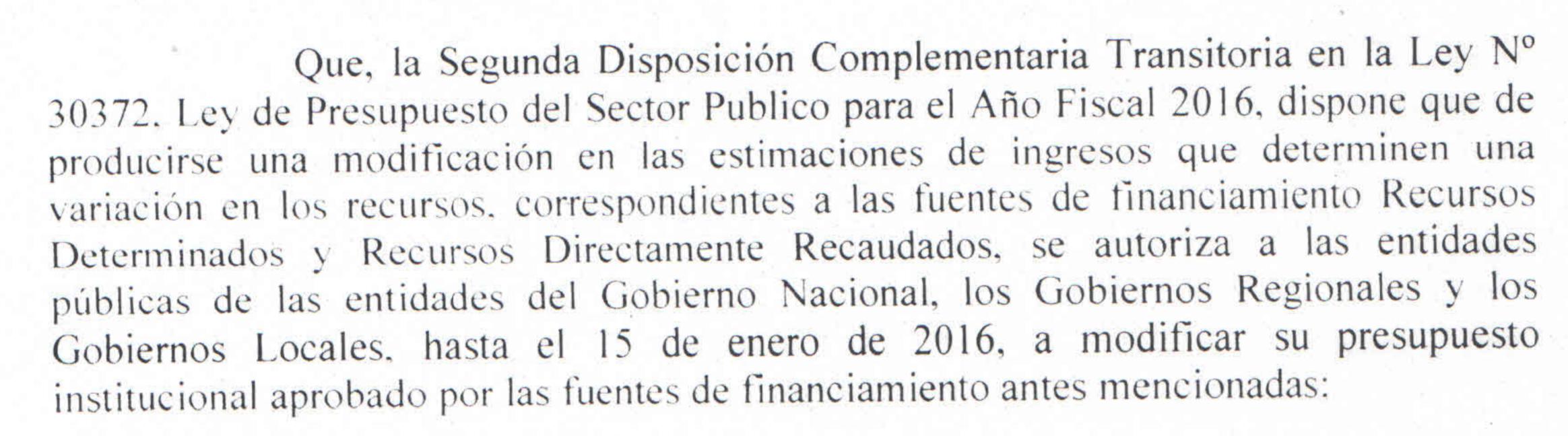
Nº 3334-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 15 ENE 2016



La Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de diciembre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

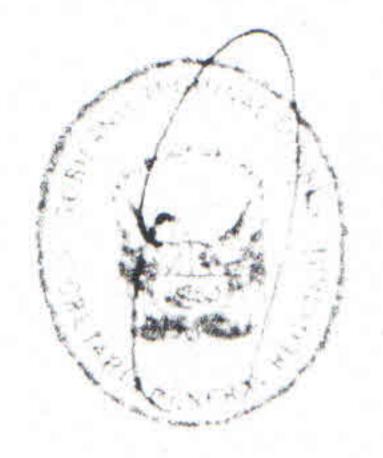


Que, asimismo, la citada disposición señala que para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, provenientes de los conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, las entidades públicas deben modificar su presupuesto institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados de Recursos Determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2016;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2016, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Resolución Directoral N° 015-2015-EF/50.01, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes, en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria en la Ley N° 30372;

Que, estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica. Gerencia General Regional y Secretaría General











Copia Hel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 3334-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 11 5 ENE 2016

Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES:

Que, de conformidad con el artículo 42° de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Modificase el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes para el Año Fiscal 2016, aprobado en la Ley Nº 30372. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, el mismo que se redujo en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.7'881,952.00); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS (En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL

DEPARTAMENTO DE TUMBES.

: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 18 Canon y Sobre canon, Regalias,

Renta de Aduanas y Participaciones.

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE TUMBES 6'855,156.00

 1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 6'855,156.00

 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 6'855,156.00

 1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 6'855,156.00

 1.4. 1 4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS
 6'855,156.00

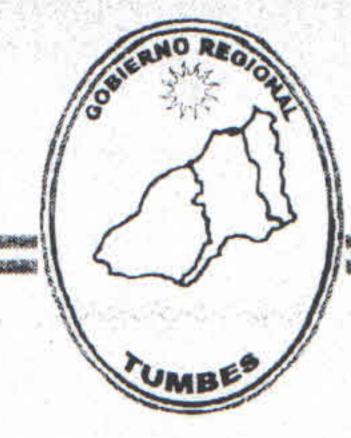
 1.4. 1 4. 1 1 CANON Y SOBRECANON
 5'495,942.00

 1.4. 1 4. 1 2 SOBRECANON PETROLERO
 1'359,214.00

TOTAL INGRESOS U.E. 001: SEDE TUMBES 6'855,156.00

EGRESOS En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL



N° 10004 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

1 5 ENF 2016

PLIEGO

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE TUMBES.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales

Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA

: 0068 REDUCCION DE **VULNERABILIDAD Y**

ATENCION DE EMERGENCIAS

POR DESASTRES.

PROYECTO

: 2251024 Ampliación del

Servicio de protección Contra inundación, en la

Quebrada Bocapan -

OBRA

: 4000122 Control de

Inundaciones y Defensas

Ribereñas.

FUNCION

: 05 Orden Publico y

Seguridad.

DIVISION FUNC

: 016 Gestión de Riesgos y

Emergencias.

GRUPO FUNC

: 0035 Prevención de

Desastres.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos

No Financieros.

6'855,156.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

6'855,156.00



INGRESOS

(En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL

PLIEGO

DEPARTAMENTO DE TUMBES.

FTE. DE FTO.

: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.







"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

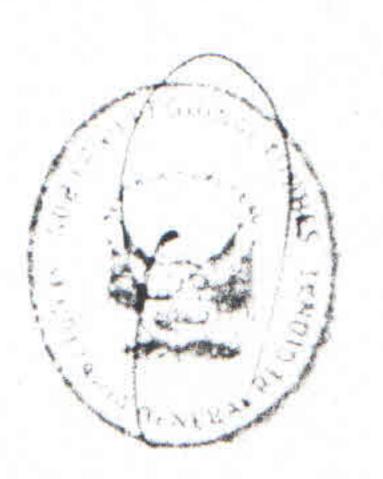
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 3334-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,











- TOTAL INCINCOUC. LOUG. LOUG. CONTOUR TO MINE OF THE PROPERTY	
TOTAL INGRESOS U.E. 300: EDUCACION TUMBES	1'026,796.00
1.4. 1 4. 1 2 SOBRECANON PETROLERO	1'026,796.00
1.4. 1 4. 1 CANON Y SOBRECANON	1'026,796.00
1.4. 1 4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	1'026,796.00
1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1'026,796.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1'026,796.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1'026,796.00
UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES	1'026,796.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL PLIEGO DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones

Presupuestarias Que No Resultan en

Productos.

PROYECTO : 3999999 Sin Producto. : 5001253 Transferencia de ACC. DE INV. Recursos para la ejecución De proyectos de Inversión. : 03 Planeamiento, Gestión y FUNCION Reserva de Contingencia.

: 011 Transferencias e **DIVISION FUNC** Intermediación Financiera.

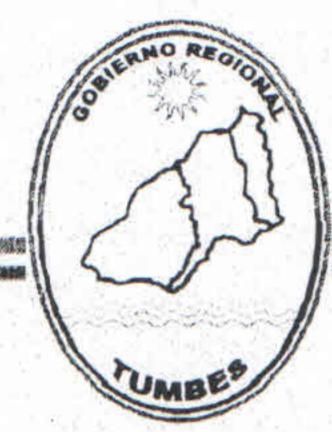
: 0019 Transferencias de **GRUPO FUNC** Carácter General.

: 2.6 Adquisición de Activos G.G.G. No Financieros.

1'026,796.00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION

7'881,952.00 TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

1'026,796.00



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

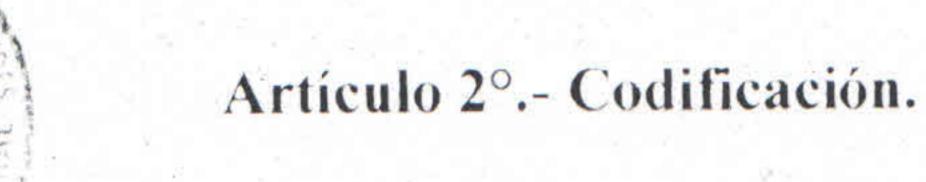
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 334-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

1 5 ENE 2016



La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego dispone la elaboración de las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución.

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería y a la Unidad Ejecutora 300 Educación.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese;



